



TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN – SALA LABORAL

Treinta y uno (31) de octubre de 2024

05001-31-05-011-2023-00268-01

En el presente proceso ordinario laboral promovido por **ROEN ELSIDIO GIRALDO SÁNCHEZ** en contra de **COLPENSIONES Y OTRO** se admite en el grado jurisdiccional de consulta y/o el recurso de apelación en que fuera remitido. En atención a lo dispuesto en el artículo 13 del Ley 2213 de 2022, se corre traslado a las partes, para que, por escrito formulen alegatos si a bien lo tienen, para lo cual se concede a las partes un **término común** de cinco (5) días para el efecto, el que inicia su cómputo al día siguiente de la notificación de este auto.

Remitirán los escritos mediante correo electrónico a la dirección seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El expediente se podrá consultar a través del siguiente enlace [05001-31-05-011-2023-00268-01](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO SALAS RONDÓN
MAGISTRADO